



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 23 de marzo de 2000 - Número 181 Página 929

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIÓN

Escrito inicial

- Criterios para la redacción y aprobación de las compensaciones y ayudas económicas y el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Collados del Asón y otros extremos. Nº 19, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 931
[41.23.002.019]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- La enseñanza en Cantabria. Nº 35, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 931
[43.PL.R.002.035]

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Relaciones de centros públicos y alumnos matriculados en primaria y secundaria y otros extremos. Nº 85, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 932
[53.17.008.085]
- Destino de los 17 millones de pesetas concedidos por el Gobierno de Cantabria, a la Fundación Isaac Albéniz y otros extremos. 933
[53.17.009.086]

Página

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 15 al 21 de marzo de 2000)

933

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 15 al 21 de marzo de 2000)

933

8..2.3. CONVOCATORIAS

935

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA LA REDACCION Y APROBACION DE LAS COMPENSACIONES Y AYUDAS ECONOMICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE LOS COLLADOS DEL ASÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 19)

[41.23.002.019]

Presentada por D^a Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 19, formulada por D^a Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para la redacción y aprobación de las compensaciones y ayudas económicas y el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Collados del Asón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.23.002.019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA; **Error! Marcador no definido.**

Luisa María Ortíz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día 18 de febrero de 1999 fue aprobada al Ley por la que se declara como Parque Natural los Collados del Asón. En el plazo de un año, a partir de su aprobación, se deben de poner en marcha las ayudas y las compensaciones económicas para la zona así como el Plan de Desarrollo Sostenible. Igualmente, se deben de redactar y aprobarse el Plan

Rector de Uso y Gestión y el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la zona.

Por lo expuesto, se interpela sobre:

Criterios del Gobierno de Cantabria para la redacción y aprobación de las compensaciones y ayudas económicas y el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Collados del Asón así como el Plan Rector de Uso y Gestión y el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del citado Parque.

En Santander, a 15 de marzo del 2000

Firmado"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

LA ENSEÑANZA EN CANTABRIA (Nº 35)

[43.PL.R.002.035]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 35, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a la enseñanza en Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.R.002.035]

"El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

PROPOSICION NO DE LEY SOBRE LA

ENSEÑANZA EN CANTABRIA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una vez asumidas por la Comunidad Autónoma las competencias en materia educativa, la gestión a realizar por el Gobierno de Cantabria debe tener una prioridad fundamental: garantizar una enseñanza de calidad para todos y todas los ciudadanos y ciudadanas.

La gestión de las competencias educativas debe por tanto encaminarse a lograr la máxima calidad de la educación, compatible con los principios de equidad social y libertad, para brindar a la sociedad cántabra los mejores servicios.

Con este fin, desde el respeto a las diferentes redes de enseñanza y reconociendo el papel importante que juega la enseñanza concertada en el sistema educativo, la apuesta de quienes gestionan el dinero público debe ir encaminada fundamentalmente a apoyar el proyecto de la educación pública. Una educación pública competente, cuyas referencias sean la democracia como cultura y la igualdad como meta.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, consideramos que la escuela pública debe mejorarse y para ello el Gobierno de Cantabria debe acometer las revisiones necesarias. La educación pública debe mantener sus ideales de acceso libre a la cultura, ejercicio libre del pensamiento, solidaridad entre los diferentes sectores sociales y emancipación de todos y todas, empezando por los menos favorecidos.

Por lo expuesto, se presente la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a:

1º. Dotar a la enseñanza pública de Cantabria de los recursos técnicos, humanos y materiales que garanticen una enseñanza de calidad y con perspectiva de futuro. Se hace indispensable la aprobación por el Parlamento de Cantabria de un plan plurianual que refleje las inversiones a realizar en los próximos tres años.

2º. Mantener la actual correlación de los conciertos entre la enseñanza concertada y la pública, sin aumentar el número de conciertos existente.

3º. Revisar los actuales conciertos con las etapas escolares no obligatorias (Educación Infantil, Bachilleratos, Ciclos Formativos) y no aumentar su número, excepto en aquellos centros que reúnan los requisitos que establezca la normativa vigente. Dichas excepciones serán acordadas en una comisión paritaria formada por la Administración y la Junta de Personal.

4º. Estudiar los actuales conciertos con la

enseñanza privada, revisando especialmente aquellos casos donde la oferta pública y la privada sean concurrentes.

Santander, a 16 de marzo de 2000.

Fdo: Santos Fernández Revollo. Portavoz"

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIONES DE CENTROS PUBLICOS Y ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 85)

[53.17.008.085]

Presentada por Dª María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 85, formulada por Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relaciones de centros públicos y alumnos matriculados en Primaria y Secundaria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.008.085]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de centros públicos y concertados así como número de alumnos por curso y centro que tienen, en el presente curso, matriculado alumnado de Primaria y Secundaria perteneciente a minorías étnicas.

Relación de centros públicos y concertados así como número de alumnos por curso y centro que

tienen, en el presente curso, matriculado alumnado de Primaria y Secundaria con necesidades educativas especiales.

Relación de centros públicos y concertados así como número de alumnos por curso y centro que tienen, en el presente curso, matriculado alumnado en programas de diversificación.

En Santander, a 14 de marzo de 2000.

Firmado"

DESTINO DE LOS 17 MILLONES DE PESETAS CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA A LA FUNDACION ISAAC ALBENIZ Y OTROS EXTREMOS. (Nº 86)

[53.17.009.086]

Presentada por Dª María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 86, formulada por Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a destino de los 17 millones de pesetas concedidos por el Gobierno de Cantabria a la Fundación Isaac Albéniz y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.009.086]

Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué va a destinar la Fundación Isaac Albéniz los 17 millones de pesetas concedidos por el Gobierno de Cantabria?.

¿En qué va a gastar el Centro de Educación Especial Parayas los 65 millones de pesetas que el Gobierno de Cantabria les ha concedido?.

En Santander, a 15 de marzo del 2000.

Firmado"

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 15 al 21 de marzo de 2000)

Día 15:

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 16:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.

Día 17:

- Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte.
- Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 20:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 21:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Mesa de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Mesa de la Comisión de Educación y Juventud.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 15 al 21 de marzo de 2000)

Día 15:

- Escrito presentado por Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a convenio con el Ministerio de Educación para usar nuevas tecnologías en centros educativos. [Nº 41, expediente 90.17.003.041]

- Escrito presentado por Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a destino de los 17 millones de pesetas concedidos por el Gobierno de Cantabria a la Fundación Isaac Albéniz y otros extremos. [Nº 86, expediente 53.17.009.086]

- Escrito presentado por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios para la redacción y

aprobación de las compensaciones y ayudas económicas y el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Collados del Asón, y otros extremos. [Nº 19, expediente 41.23.002.019]

- Documentación remitida por el Gobierno:

· Nº 36 [9036007036], relativa a convenio con el Ministerio de Educación y Cultura sobre el futuro del Archivo Histórico Provincial y la Biblioteca Pública Central.

· Nº 28 [9023005028], relativa a estudio de impacto ambiental de la nueva tubería del Plan Asón.

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

· Número 72 [5307005072], formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 68 [5336001068], formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 73 [5331006073], formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 67 [5323008067], formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Gobierno durante el mes de febrero de 2.000. [65.GP.001]

- Escrito remitido por el Gobierno de Cantabria en relación con el expediente de subsanación de la situación de paro laboral de D. Manuel García Vidal tramitado en la Comisión de Peticiones del Parlamento. [Expediente 74.6.0010]

Día 16:

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la Moción, Nº 8, formulada por el G.P. PSOE-Progresistas, relativa a criterios en cuanto al traslado de la prisión provincial de Santander a Santoña.

Día 17:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a la enseñanza en Cantabria. [Nº 35, expediente 43.PL.R.001.035]

Día 20:

- Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte por el que solicita que la pregunta con respuesta oral en Comisión, Nº 89 [5231004089], se remita a la Comisión competente por razón de la materia.

- Acuerdo de la Mesa de la Comisión de

Cultura y Deporte por el que toma conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral en Comisión, Nº 74 [5236010074], presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho.

- Enmiendas al articulado (41) del Proyecto de Ley de Cantabria de Modernización y Desarrollo Agrario, presentadas por el G.P. PSOE-Progresistas. [10.003]

- Documentación remitida por el Gobierno:

· Nº 31 [9023006031], relativa a informe de impacto ambiental de la planta de tratamiento de áridos de la cantera El Cubo, a solicitud de D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Nº 27 [9023004027], relativa a estudio de impacto medioambiental de la empresa Técnicas del Cemento y del Mortero, S.L., situada en "La Pajosa", en Arce, Piélagos, a solicitud de D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Nº 26 [9003001026], relativa a alegaciones presentadas al proyecto paseo marítimo de Mataleñas y senda peatonal entre los Molinucos y Cabo Mayor, a solicitud de D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Enmiendas al articulado (20) del Proyecto de Ley de Cantabria de Modernización y Desarrollo Agrario, presentadas por los GG.PP. Popular y Regionalista. [10.003]

- Enmiendas al articulado (2) del Proyecto de Ley de Cantabria por la que se crea el Organismo Autónomo "Oficina de Calidad Agroalimentaria" (ODECA), presentadas por los GG.PP. Popular y Regionalista. [10.004]

Día 21:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas, como moción subsiguiente a la interpelación Nº 17, relativa a criterios en cuanto a poner en marcha iniciativas destinadas a frenar el aumento de los precios de las viviendas en Santander y en el resto de la Región. [Nº 9, expediente 42.S.009.009]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas por el que solicita que la proposición no de ley, Nº 30, incluida en el orden del día del Pleno a celebrar el 3 de abril de 2000, sea sustituida por la Nº 31.

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas por el que comunica la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 39, incluida en el orden del día de la sesión a celebrar el 27 de marzo de 2000, y solicita que las preguntas con respuesta oral ante el Pleno, números 77 y 78, se tramiten en la Comisión de Cultura y Deporte.

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando

su tramitación en Pleno, relativa a adopción de medidas para la adquisición de una parte de la propiedad de Astander y otros extremos. [Nº 36, expediente 43.PL.S.031.036]

- Escrito presentado por D^a. Virginia Ruiz Díaz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a relación de centros que integran la Red Cántabra de Documentación e Información Juvenil y otros extremos. [Nº 87, expediente 53.40.001.087]

- Escrito presentado por D^a. Virginia Ruiz Díaz, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a relación de Institutos visitados por técnicos de la Dirección General de Juventud y otros extremos. [Nº 88, expediente 53.40.002.088]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 23 de marzo:

- Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Día 24 de marzo:

- Comisión de Cultura y Deporte.

Día 27 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 3 de abril:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)